

## CONTRATO DE INSCRIPCIÓN CICLO LECTIVO 2022

....., DNI ..... en mi carácter de progenitor/responsable de .....\_DNI ..... , con domicilio real en ..... , y con domicilio electrónico en ..... @..... , el cual declaro constituir como domicilio especial, y habiendo recibido el Contrato de enseñanza para el Ciclo Lectivo 2022, expreso conocerlo y dar conformidad y aceptación al mismo en todos sus términos. Igual aceptación y conformidad expreso respecto del Ideario Institucional para el ciclo lectivo 2022. La presente manifestación de voluntad se efectúa en los términos de los arts. 971, 978, 979 del Código Civil y Comercial de la Nación. En mi carácter de progenitor de ..... quien cursará ..... sala/grado/año en el ciclo lectivo 2022 del nivel maternal/inicial/primario/secundario del Complejo Educativo Nenelandya – Rubén Darío, manifiesto que, en caso de ingresar como alumno del mismo, tomo conocimiento y acepto las pautas administrativas que regirán el servicio educativo de acuerdo a las siguientes cláusulas:

1. La reserva de vacante solicitada está sujeta al cumplimiento en tiempo y forma de los siguientes requisitos:
  - Identificación del alumno y familiares con el Proyecto Educativo de la Institución.
  - Observancia de las Pautas de Convivencia Escolar.
  - Cumplimiento de normas administrativas.
  - Entrega de documentación requerida por el establecimiento:
    - Original y fotocopia D.N.I. (Frente y dorso) (en caso de ingresar en la institución).
    - Original y fotocopia de vacunas.
    - Certificado oftalmológico (nivel primario y secundario) y bucodental (nivel primario).
    - Certificado de aptitud física.
    - Informe pedagógico (en caso de venir de otra institución).
    - Libre deuda de la Institucion anterior (en caso de venir de otra institución).
2. Los valores de la reserva de vacante para el ciclo lectivo 2022 serán los que se informan a continuación. Las familias que pertenecen a nuestra institución podrán optar por el pago de la misma en un sólo pago o en hasta 5 cuotas desde agosto hasta el 10 de diciembre de 2021.

NIVEL	VALOR RESERVA DE VACANTE 2022 (Hasta el 10/12/21)	Valor de cada cuota (5 cuotas iguales) ago/sept/oct/nov/dic
Maternal – Sala 1 año	16500.00	-
Maternal – Sala 2 años	16000.00	3200.00
Jardín de Infantes	13000.00	2600.00
Primaria	13500.00	2700.00
Secundaria	15000.00	3000.00

3. Los valores de reserva de vacante son informados a julio 2021 quedando sujetos a modificaciones arancelarias de la Dirección Provincial de Enseñanza de Gestión Privada, pudiendo realizarse ajustes sobre los importes ya abonados a la fecha de su implementación.
4. La existencia de deudas de aranceles de enseñanza y/o por cualquier otro concepto significará la caducidad automática de la presente reserva de vacante, no encontrándose por lo tanto el alumno inscripto en este establecimiento. Asimismo se notifica que generándose deuda a posteriori del pago de la reserva de vacante, éste se imputará en forma directa a dicha deuda.
5. En caso de desistir de la reserva de vacante abonada, los padres podrán solicitar por escrito en administración su reintegro hasta el 30 de diciembre de 2021. Vencido dicho plazo no se realizarán devoluciones.
6. El establecimiento proveerá la siguiente enseñanza extracurricular en los niveles Jardín de Infantes, Primario y Secundario:
  - Inglés intensivo
  - Informática
7. Extensión horaria obligatoria:
  - Jardín de Infantes: 20 minutos diarios.

- N. Primario: 6hs. Y 20 minutos semanales.
- N.Secundario: 7 y  $\frac{1}{4}$  horas semanales.

## 8. Servicios optativos:

- Comedor en todos los niveles. Por razones de organización y para la mejor atención de nuestros alumnos de los niveles maternal, jardín de infantes y primario, la institución no se maneja con el sistema de viandas.
- Talleres en contraturno.
- Extensión de Jornada. Con las siguientes opciones para los niveles de jardín, primario y secundario: Extension Horaria, Jornada con Almuerzo y Doble Jornada. Las familias que deseen extender la jornada deberán entregar completo el anexo I.

## 9. Los aranceles curriculares anuales por el servicio educativo 2022 se abonarán en 11 cuotas, 10 cuotas a abonar de marzo a diciembre, obteniendo beneficios por pago a término de las mismas y 1 cuota a pagar 50% en febrero y 50% en julio, consignándose a continuación los valores a la fecha actual (junio 2021)

NIVEL	CUOTA MENSUAL Bonificación por pago a término hasta el día 10 inclusive de c/mes.	CUOTA MENSUAL Bonificación por pago a término del día 11 al 20 inclusive de c/mes.	CUOTA MENSUAL	Pasado el día 30 se le adicionarán los intereses correspondientes. Se aplicara el interes resarcitorio que cobra AFIP, según lo establecido por la Resol. 34/17 y sus modificatorias.
Maternal – Sala 1 año	16900,00	17400,00	17600,00	
Maternal – Sala 2 años	16600,00	17000,00	17200,00	
Jardín de Infantes	13600,00	13900,00	14100,00	
Primaria	13900,00	14200,00	14500,00	
Secundaria	15500,00	15700,00	15900,00	

Los valores de las cuotas mensuales son informados a julio 2021. El establecimiento se reserva el derecho de modificar el arancel anual, el mismo podrá ser modificado en virtud de lo normado por el Decreto 2417/93 y/o lo que pudiesen disponer las autoridades de aplicación y/o modificaciones obligatorias de costos salariales y/o impositivas o circunstancias que modifiquen fuertemente la realidad económica actual.

- Los niveles de maternal, primario y secundario no poseen ningún tipo de subvención estatal. El jardín de infantes posee el 50% de subvención estatal, sólo en el sueldo mensual de una directora, cinco docentes y dos preceptoras.
- El establecimiento podrá por decisión unilateral bonificar las cuotas, atento los lineamientos y condiciones que la institución fije. Asimismo tendrá derecho a eliminar en cualquier momento tales bonificaciones, sin que dicha eliminación pueda considerarse bajo ninguna circunstancia un incremento en las cuotas.
- La falta de pago en término de las cuotas, hará incurrir automáticamente en mora, de pleno derecho y por el mero transcurso del tiempo, sin necesidad de intimación o notificación previa alguna. Todo importe abonado en mora, hará pasible del recargo correspondiente y/o intereses punitivos mes a mes en función a las variaciones del contexto socioeconómico nacional y con los límites y/o pautas que pudieran fijar al respecto las autoridades respectivas. En caso de morosidad, la Institución cuenta con los servicios de un estudio especializado con el fin de regularizar dicha situación. A partir de la tercera cuota mensual impaga el estudio se hará cargo de la gestión de la cobranza.
- La existencia de deudas de aranceles de enseñanza y/o por cualquier otro concepto facultará a la institución a suspender automáticamente todas las actividades optativas extraprogramáticas de las que participe el alumno y será causa suficiente para que no sea rematriculado para el próximo año.
- El servicio educativo es indivisible y anual, por lo que los aranceles fijados por los servicios prestados son estimados teniendo en cuenta el receso escolar, feriados, etc. Por este motivo, es que en caso de inasistencia por cualquier índole, se deberá abonar igualmente el arancel mensual correspondiente.
- La reserva de vacante no implica matriculación del alumno, la que operará automáticamente una vez cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en la presente y si el alumno se encuentra en las condiciones académicas necesarias.
- El contrato de enseñanza quedará perfeccionado una vez operada la matriculación del alumno conforme los reglamentos internos de la institución. Antes de ello el alumno no figurará como inscripto para el año inmediato posterior. El aludido contrato de enseñanza tendrá

una vigencia de un ciclo lectivo anual y sin perjuicio de las causales de resolución anticipada previstas en los reglamentos internos institucionales.

17. La plataforma virtual ACADEU es el único medio de comunicación entre familia y escuela. Ambas partes declaran como domicilio electrónico las casillas personales de dicha plataforma. La institución da por notificadas a las familias una vez que la misma emite un mensaje vía plataforma. Es exclusiva responsabilidad de las familias revisar diariamente las notificaciones.
18. Los progenitores deberán completar al inicio del ciclo lectivo, con carácter de declaración jurada, la información solicitada por la plataforma ACADEU (actualización de datos, autorizaciones y datos de salud, etc.).
19. La institución creará para cada uno de sus estudiantes un usuario en la plataforma de Google for Education, pudiendo hacer uso de todas las herramientas educativas.
20. SIMULACRO DE EVACUACIÓN. Los estudiantes participarán de todos los Simulacros de Evacuación que se realizarán durante el corriente ciclo lectivo, establecidos en el Programa de Seguridad de la Institución, acompañados por sus docentes y directivos. El simulacro incluye la evacuación hasta un punto de encuentro en la intersección de las calles Alem y América (Jardín y Secundaria) y Alem y Bolivia (Primaria). El plan de evacuación podrá ser modificado en caso que sea necesario en una evacuación real o se estipule en un simulacro.
21. Los estudiantes se podrán trasladar hacia cualquiera de las distintas sedes institucionales pertenecientes al Complejo Educativo, en cualquier momento del año, para compartir una actividad, utilizar las instalaciones y/o realizar un determinado taller, acompañado por sus docentes.
22. La institución publicará esporádicamente fotos y/o videos de los estudiantes en su página web, redes sociales y medios públicos, salvo solicitud por escrito de los progenitores negándose a esto.
23. Se deja expresa constancia que el transporte escolar, la fabricación y venta del uniforme, la fotografía y los kioscos escolares son un servicio independiente del establecimiento.

Las partes otorgan a los correos electrónicos brindados en el encabezamiento el carácter de domicilio especial en los términos del art.75 del Código Civil y Comercial de la Nación en los que se tendrán por eficaces todas las notificaciones, comunicaciones y emplazamientos de allí se dirijan.

Acepto los terminos y condiciones que anteceden:



SI



NO

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

DOMICILIO:

MAIL:

TELEFONO:

FECHA: